

Los directores de las entidades participantes en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

CONVOCAN

a los tutores, a través del Comité Académico, a proponer candidatos que reúnan los requisitos señalados para el puesto de Coordinador del Programa para el período 2010-2013.

REQUISITOS

De acuerdo con el artículo 44 del Reglamento General de Estudios de Posgrado el coordinador debe:

- a) Poseer al menos el grado máximo que otorgue el programa de posgrado; en casos justificados este requisito podrá ser dispensado.
- b) Estar acreditado como tutor del programa de posgrado.
- c) Ser académico titular de tiempo completo de la UNAM, y
- d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiese sido sancionada.

BASES

Las cartas de postulación se deberán entregar en la Dirección de su entidad, a más tardar el día 19 de marzo. Estas cartas deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. Resumen curricular (una cuartilla).
2. Semblanza académica (media cuartilla).
3. Carta de exposición de motivos (media cuartilla).
4. Plan de trabajo (una cuartilla).

Los expedientes recibidos serán evaluados por los directores, quienes podrán entrevistar a los candidatos que consideren necesario. Al concluir este proceso, según el Artículo 42 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, enviarán su propuesta al Sr. Rector el día 29 de marzo para la designación.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., a 24 de febrero de 2010

DIRECTORES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA
Dr. José Manuel Sániger Blesa	Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico
Dr. Claudio Estrada Gasca	Centro de Investigación en Energía
Dr. Sergio Fuentes Moyado	Centro de Nanociencias y Nanotecnología
Dr. Ramón Peralta y Fabi	Facultad de Ciencias
Dr. José de Jesús Franco López	Instituto de Astronomía
Dr. Wolf Luis Mochán Backal	Instituto de Ciencias Físicas
Dr. Alejandro Frank Hoeflich	Instituto de Ciencias Nucleares
Dr. Guillermo Monsiváis Galindo	Instituto de Física
Dr. Ricardo Vera Graziano	Instituto de Investigaciones en Materiales